

REPÚBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL Departamento de Salud Municipal



PARRAL,

09 Oct 2015

DECRETO EXENTO Nº 10.220

VISTOS:

1) D.F.L. Nº 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.

2) Ley Nº 19.378 de fecha 13.05.1995 del Ministerio de Salud.

- 3) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.
- 4) El Decreto Exento Nº 2706 de fecha 26 de mayo de 2014, en el cual se delega en el Director del Departamento de Salud Municipal, para firmar los Decretos Alcaldicio y demás documentación directamente relacionada a la función delegada bajo formula "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 5) Decreto Exento Nº 10.109 de fecha 07 de octubre del año 2015, el cual, designa como Secretaria Subrogante Municipal a la Sra., María Inés Soto Cerda.
- 6) Información sobre Primera Versión: Curso de Terapia Ventilatoria y Cuidados Respiratorios del Adulto y el Niño.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, a la funcionaria que se individualiza, para asistir a "Curso de Terapia Ventilatoria y Cuidados Respiratorios del Adulto y el Niño", a realizarse en la ciudad de Concepción, los días 09 y 23 de octubre del año en curso:

CAROLINA MUÑOZ SILVA

KINESIOLOGA

DIRECTOR

MUNICIPALIDAD S DARWIN MAUREIRA TAPIA

2.- PAGUESE, a la funcionaria antes mencionada, dos viáticos sin pernoctar, con cargo al subtítulo 21 "Gastos en Personal", Item 02 "Personal a Contrata", Item 007-004, según Presupuesto del Departamento de Salud, año 2015.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y PAGUESE.
"POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA"

MARIA INES SOTO CERDA Secretaria (S) Municipal

Secretaria (S) Municipal

DMT/ARC/JAO/ifc DISTRIBUCIÓN:

1.- I. Municipalidad de Parral

2.- Archivo Control Capacitación

3.- Carpeta personal

4.- Archivo

En Parral, con Usted Construyendo Salud Familiar